



PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LOS TITULARES DEL INSTITUTO NACIONAL DE MIGRACIÓN Y DE LA SECRETARÍA DE SALUD PARA QUE INSTALEN PUNTOS DE REVISIÓN SANITARIA EN LOS DISTINTOS PUNTOS DE INTERNACIÓN PARA PERSONAS EXTRANJERAS EN LA FRONTERA NORTE.

Quien suscribe, diputada federal **Adriana Lozano Rodríguez**, integrante del Grupo Parlamentario de Encuentro Social, con fundamento en el artículo 78, fracción III, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículo 58 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, y demás legislaciones aplicables, somete a consideración del pleno de la Comisión Permanente, la siguiente proposición con punto de acuerdo con base en las siguientes:

ANTECEDENTES

La franja fronteriza norte de México es una región llena de contrastes respecto a las características que conforman toda su demografía. Por un lado, se encuentran las ciudades que concentran la mayor parte de la población; y por otro, grandes extensiones de terreno prácticamente despoblado.

Aproximadamente, entre la región fronteriza de México y Estados Unidos, habitan alrededor de 13 millones 385 mil 682 personas en las principales ciudades de esta zona. La región la conforman desiertos, zonas montañosas, ríos, mantos acuíferos, así como diversas zonas con distintas características en su clima y suelo¹.

La frontera internacional norte de México tiene alrededor de 3.185 kilómetros de extensión, y corre por los estados de Baja California, Sonora, Chihuahua, Coahuila, Nuevo León y Tamaulipas.

Según datos de la General Services Administration del Gobierno de los Estados Unidos, alrededor de 70 mil personas cruzan diariamente la Garita de San Ysidro, convirtiéndola en el cruce fronterizo más transitado del mundo. Por cada hora 833 personas usan ese paso, mientras que cada 14 personas cruzan entre Estados Unidos y México².

La dependencia estadounidense informó que diariamente cruzan más de 70 mil vehículos automotores; lo que se traduce en 2 mil 917 vehículos por hora y 49 por minuto. También informa que al año siete millones 300 mil peatones y 25 millones 550 mil vehículos en promedio cruzan por este paso fronterizo.

¹ <http://mapserver.inegi.org.mx/eventos/cng2007/cng2007/extterritorioypoblacionenlafronterasergioogonzalez.pdf>

² <https://www.elsoldetijuana.com.mx/local/garita-de-san-ysidro-la-mas-transitada-del-mundo-tijuana-mexico-estados-unidos-frontera-3801453.html>



Como se puede notar, por este paso fronterizo cruzan miles de personas diariamente y millones al año; ya sea a pie o por vehículo. Lo cual resulta de suma consideración dentro de un contexto como el que enfrentan actualmente México y Estados Unidos por motivo del Coronavirus.

Actualmente el país vecino del norte tiene registrados, con corte al 12 de mayo, 1 millón 342 mil 594 casos, 18 mil 106 casos más que el día anterior. Y 80 mil 820 personas fallecidas por esta enfermedad, lo que resulta alarmante³.

Los estados que colindan con México son California, Arizona, Nuevo México y Texas, en los cuales se tienen registrados 124 mil 257 casos confirmados de personas infectadas de Coronavirus. Mientras que 4 mil 620 más han fallecido por esta fuerte y terrible enfermedad.

Por su parte, México, hasta el 12 de mayo, tiene registrados 38 mil 324 casos y 3 mil 926 defunciones por esta enfermedad. De los estados de Baja California, Sonora, Chihuahua, Coahuila, Nuevo León y Tamaulipas, que conforman la franja fronteriza de México en el norte del país, se tiene el registro de 5 mil 932 personas contagiadas y 756 decesos por la misma causa.⁴

Como se puede notar, el contraste es notorio, entre lado y lado de la frontera, existe una diferencia de 118 mil 325 casos de contagio registrados y 3 mil 864 muertes por Coronavirus. Esto bien puede ser considerada una cantidad abismal, tan solo la diferencia de la cantidad de casos que tienen los estados fronterizos de Estados Unidos es 3.08 veces más que la cantidad de casos registrados en todo México.

Derivado de la escalada de casos en México y las condiciones sanitarias implementadas en ambos países, el Subsecretario de Salud del Gobierno Federal de México, informó que habría una eventual restricción de ingreso de personas desde Estados Unidos por Coronavirus⁵.

Si bien sabemos que la frontera que compartimos ambas naciones es de suma importancia por el cruce de mercancías, queremos hacer un llamado a través del Instituto Nacional de Migración y a las autoridades estadounidenses para que apoyen en la prevención de la posible propagación del virus que tiene al mundo en vilo, a través de acciones conjuntas mediante las cuales puedan exhortar a su población a visitar nuestro país sólo en casos que así lo requieran, en tanto que se logre controlar la pandemia.

Por lo antes mencionado, en el Grupo Parlamentario de Encuentro Social, considera que lo socialmente correcto es que se procure la salud de los mexicanos y se instalen puntos de revisión y control de COVID-19 en los distintos puntos de ingreso en la frontera de México con Estados Unidos.

Por lo anteriormente expuesto, solicito:

³ <https://espanol.cdc.gov/coronavirus/2019-ncov/cases-updates/cases-in-us.html>

⁴ <https://coronavirus.gob.mx/datos/>

⁵ <https://www.americaeconomia.com/politica-sociedad/politica/mexico-advierte-eventual-restriccion-de-ingreso-de-personas-desde-eeuu>



PUNTO DE ACUERDO

ÚNICO. – La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión respetuosamente exhorta a los Titulares del Instituto Nacional de Migración y de la Secretaría de Salud para que instalen puntos de revisión sanitaria de COVID-19, en los que se lleven a cabo chequeos a las personas extranjeras que ingresen al país de forma peatonal o vehicular, por los distintos puntos de internación de la frontera norte.

Dado en la sede de la Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión de los Estados Unidos Mexicanos, a los 15 días de mayo de 2020.

A t e n t a m e n t e,

Adriana Lozano Rodríguez
Diputada Federal de la LXIV Legislatura